

*NOTIFICACIÓN de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo por el que se constituye el acogimiento preadoptivo de los menores con núm. de expediente de protección 352-2006-41-340/371/374.*

Nombre y apellidos: Francisca Fernández Barrera.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Francisca Fernández Barrera en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

La Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), y 282/2002, de 12 de noviembre, ha acordado la constitución del acogimiento familiar preadoptivo de los menores con expediente de protección 352-2006-41-340/371/374.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra dicha Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Sevilla, 26 de octubre de 2007.- La Delegada, María José Castro Nieto.

## CONSEJERÍA DE CULTURA

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, por el que se da publicidad a la resolución que se cita por la que se pone fin al procedimiento para la concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural para el año 2007, Orden de 28 de marzo de 2007.*

Esta Dirección General de Fomento y Promoción Cultural, dando cumplimiento al artículo 9.2.e) del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento y se regulan los procedimientos para la concesión de subvenciones y ayudas públicas por la Administración de la Junta de Andalucía y sus Organismos Autónomos y su régimen jurídico (BOJA núm. 136, de 24 de noviembre de 2001), acuerda hacer pública la Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Directora General de Fomento y Promoción Cultural, de los expedientes que seguidamente se indican. El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra expuesto en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, en el de cada una de sus Delegaciones Provinciales y en el sitio web de la Consejería de Cultura, ubicado en la siguiente dirección: <http://www.junta-deandalucia.es/cultura>.

El plazo para la presentación de la documentación indicada en el apartado 8 de la Resolución anteriormente citada, que deberá adecuarse a los modelos adjuntos, será de 15 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. En caso de no presentar la citada documentación en el plazo establecido, la Resolución dictada perderá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: C071496SE98FP.

Sevilla, 12 de noviembre de 2007.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

## MODELO DE ACEPTACIÓN

Don .....,  
en representación de la Entidad .....,  
participante en la convocatoria de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural en el año 2007 (BOJA núm. 83, de 27 de abril de 2007), declara su ACEPTACIÓN de la ayuda concedida para la actividad .....,  
por importe de .....,  
€, en los términos que establece la Resolución de concesión.

En....., a.....de ..... de 2007.

Fdo.....

DNI núm.....

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 13 de noviembre de 2007, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, en Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

1. Interesado: Ramón Martín Vila.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 2159/2005.

Sentido de la resolución: Estimar la caducidad del procedimiento.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

2. Interesado: Jesús M.ª Ruano Álvarez, en nombre y representación de la SAT «El Cuarto del Santo»

Acto notificado: Resolución del recurso de reposición núm. 2408/2005.

Sentido de la resolución: Estimación parcial.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

3. Interesado: Eustasio Cobrerros Vime.

Acto notificado: Resolución recurso de alzada núm. 1275/2005.

Sentido de la resolución: Estimatorio.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.